

Acta de la sesión del 8 de julio de 2014

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de julio de 2014, se reúne el Consejo Directivo del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”. Preside la Rectora, Prof. Paula López Cano. Asisten las Vicerrectoras, profesoras Miriam Bogossian y Nélide Sosa. Se encuentran presentes los consejeros docentes Silvia Firmenich Montserrat, Olga Regueira, Patricia Altamiranda, Graciela Abarca, Roberto Bein; los consejeros alumnos Grisel Franchi, María Aurelia Gigena, Melina Blostein, Florencia Iglesias, María Paula Guarido, Martín Rodríguez Amaral y las consejeras graduadas Estela Lalanne y Laura Giacomini. Se encuentran ausentes las consejeras docentes Martina Fernández Polcuch, Ana María Silva, Florencia Perduca; la consejera alumna Vanina Rinaldi y la consejera graduada Susana Lezcano.

Secretaria: Adriana Rodas.

- A las 18:04, ingresa la consejera docente Mónica Herrero
- A las 18:21, ingresa la consejera alumna María Luz Bringas
- A las 18:45, ingresa el consejero docente Guillermo Hortas
- A las 19:31, se retira la consejera graduada Estela Lalanne
- A las 19:45, se retira el consejero alumno Martín Rodríguez Amaral

Asegurado el quórum con la presencia de trece consejeros, comienza la reunión a las 17:45 para tratar el Orden del día N° 5/14.

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 10 de junio de 2014 y del acta de la sesión extraordinaria del 17 de junio.
2. Informe del Rectorado.
3. Aprobación del cronograma de elecciones de Coordinadores suplentes para los programas de extensión AENS y ELE.
4. Estado del tratamiento del Reglamento Académico Institucional por parte de las comisiones.
5. Propuesta de fecha para jornada institucional sobre los procedimientos a seguir para las selecciones de antecedentes.

1.-Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 10 de junio de 2014.

Se aprueba el acta con los votos de los consejeros docentes Olga Regueira, Roberto Bein; los consejeros alumnos Grisel Franchi, Melina Blostein, Florencia Iglesias, María Paula Guarido, Martín Rodríguez Amaral y la consejera graduada Laura Giacomini.

Se abstienen los consejeros docentes Patricia Altamiranda, Silvia Firmenich Montserrat, Graciela Abarca; la consejera alumna María Aurelia Gigena y la consejera graduada Estela Lalanne por haber estado ausentes.

-Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 17 de junio

La consejera docente Olga Regueira considera que falta agregar el argumento que expuso la consejera docente Martina Fernández Polcuch cuando se votó el Artículo 54: Funciones de los Tutores. Se presentaron dos mociones con posiciones enfrentadas y en el acta no se refleja el argumento que sostenía la oposición a la moción que ganó.

Propone en nombre de la consejera Martina Fernández Polcuch volver a escuchar el audio, incluir el argumento y, además, tener en cuenta que cuando existan posiciones enfrentadas éstas deben quedar registradas en el acta.

La consejera alumna Grisel Franchi solicita que se incorporen todos los argumentos que fueron expuestos por los consejeros durante la discusión sobre el cuarto claustro (Artículo 19), porque considera que, de lo contrario, no se puede seguir el argumento, ni los momentos de diálogo.

La consejera Silvia Firmenich Montserrat le cede la palabra a la secretaria del Consejo Directivo quien manifiesta acordar con la consejera Olga Regueira en todo lo expuesto; sin embargo, en cuanto al pedido de la consejera alumna Grisel Franchi, explica que por requerimiento de los asesores legales de la Dirección de Formación Docente, las actas deben ser pasadas al libro en forma manuscrita. Por esta razón, se procederá a resumir las actas. También manifiesta que las actas de años anteriores a la digitalización no son muy extensas mientras que, en la actualidad, constan de doce o catorce hojas.

La consejera Grisel Franchi retira su pedido y aclara que a partir de esta sesión pedirá que conste en acta el comentario que considera que debe ser incluido.

La rectora, Paula López Cano, aclara que cuando se le comentó a los asesores legales que el Consejo Directivo realizaba actas de entre trece y catorce hojas, estos informaron que las actas deben ser breves, incluir los temas tratados, los argumentos principales y las resoluciones del CD. Se puede tener un registro grabado, pero para tener valor legal las actas deben ser manuscritas.

El consejero Roberto Bein considera que es una grave afectación de la autonomía de una institución el ordenarle la forma en que debe llevar las actas y, como por el momento, no ha sido aprobado el nuevo reglamento orgánico, no se debería aceptar esta incidencia.

La consejera Silvia Firmenich Montserrat está de acuerdo con el consejero Roberto Bein, pero entiende que el pedido de transcribir manualmente las actas responde a una cuestión legal.

Finalmente, los consejeros deciden dejar pendiente la aprobación del acta hasta la sesión siguiente donde se presentará una nueva redacción que incluirá los argumentos que llevaron al resultado de la votación del artículo 54.

2- Informe del Rectorado

a) Carta presentada al Consejo Directivo: Se da lectura a las dos cartas presentadas por el Centro de Estudiantes de Nivel Terciario y los Consejeros Alumnos en las cuales se manifiesta el repudio al resultado de la votación llevada a cabo durante la sesión del mes de junio con referencia a la composición del Consejo Directivo.

b) Remoción de escombros: La rectora informa que, el sábado 28 de junio, una cuadrilla enviada por la Subsecretaría de Gestión Económico-financiera y Administración de Recursos trabajó en la institución para la remoción de los escombros y residuos de obras realizadas con anterioridad en la zona aledaña al SUM. El día sábado, se retiraron nueve volquetes en total. Como consecuencia, el lunes siguiente, en el momento del ingreso de los alumnos del nivel secundario, se encontró en la Institución gran cantidad de polvo en los pisos superiores del edificio nuevo. Pese a que las autoridades decidieron junto con la Supervisora de Media no permitir la salida del establecimiento de los alumnos, un grupo grande de estudiantes decidió retirarse de la escuela. Ante este hecho, las autoridades junto con los docentes de nivel medio tomaron la decisión de promover acciones de reflexión a través de las tutorías en todos los cursos. La rectora informa que la segunda parte de la remoción de los escombros se realizará durante las vacaciones de invierno, junto con otros arreglos.

c) Jefe de Biblioteca: Se informa que, al no haberse hecho la designación en tiempo y forma, el cargo de Jefe de biblioteca perdió reflejo presupuestario; se pedirán las horas nuevamente para el próximo año.

d) Donaciones: Se informa que la Institución recibió una donación de material bibliográfico de la biblioteca personal de la exrectora Rosa Moure de Vicien, fallecida en 2013.

e) Postítulos y Planes de Estudios: La consejera Regueira solicitó por nota información sobre el Postítulo IELSE, el Postítulo para Intérprete de Conferencias y la situación de los planes de estudios.

Postítulo IELSE: En el mes de septiembre del año 2013, se envió la evaluación del postítulo a la Dirección de Formación Docente. La devolución de esa evaluación llegó en el mes de junio de 2014 con un dictamen favorable, aunque con observaciones. La profesora Gabriela Rusell, coordinadora del postítulo, elaboró un informe de acuerdo con las observaciones, que se elevó a los dos días de recibido el dictamen. La rectora informa que, a la fecha, no ha recibido el dictamen de la comisión asesora, por lo tanto, no se podrá realizar inscripción de nuevos alumnos en el segundo cuatrimestre.

Según la comisión asesora, el plan del postítulo está excedido en carga horaria, por lo que ofrece la posibilidad de transformarlo en una diplomatura siempre que se le asigne mayor densidad a alguna de las materias y se reformule el trabajo final.

En el segundo cuatrimestre, los profesores continuarán con las tutorías y se abocarán a hacer las reformas y los cambios necesarios al plan de estudios.

El consejero docente Roberto Bein propone que el Consejo Directivo redacte dos cartas para el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: una para explicar que no se puede dejar una biblioteca de 40.000 volúmenes sin Jefe, ya que esto atenta contra el patrimonio de la Ciudad de Buenos Aires. Además, esta situación impide el ingreso de nuevo material. En la otra carta sugiere que se solicite solucionar el inconveniente del postítulo IELSE con una inscripción ad referendum.

Postítulo de Especialización en Interpretación de Conferencias: El postítulo está aprobado y tiene presupuesto de la Dirección de Formación Docente. En el primer cuatrimestre, no se ofreció porque la coordinadora, profesora Astrid Wenzel, consideró que no estaban dadas las condiciones para abrirlo ya que se necesita un laboratorio con cabinas especiales para la interpretación y el Lenguas Vivas todavía no cuenta con los presupuestos para el armado de las cabinas. La Dirección de Formación Docente indicó que ellos no gestionan los recursos de equipamiento.

La Consejera docente Olga Regueira plantea que, como conseguir el dinero necesario para acondicionar los laboratorios no está al alcance de la Institución, se podría exigir a las autoridades que aprobaron el postítulo que garanticen los elementos que se necesitan para ponerlo en marcha. Si el postítulo fue elevado con el pedido de equipamiento de los laboratorios, ahora debemos exigir que equipen los laboratorios.

La consejera alumna Grisel Franchi pregunta si la única cabina de interpretación que tiene la Institución está funcionando. La rectora contesta que, en este momento, tiene algunos problemas de funcionamiento, pero que se podría reacondicionar, según le indicó el técnico que la había revisado la semana anterior.

La consejera alumna Grisel Franch pregunta si se puede comenzar con el postítulo con una sola cabina.

La consejera Silvia Firmenich Montserrat sugiere que, ya que contamos con una sola cabina, el postítulo podría comenzar con una cantidad limitada de vacantes.

Los consejeros proponen comenzar a dictar el postítulo en el segundo cuatrimestre con los recursos que existen en la institución, y que los docentes trabajen de la misma forma que lo hacen en las clases de Interpretación en el nivel terciario hasta tanto se acondicione el laboratorio de idiomas o se instalen cabinas de interpretación.

La rectora informa que, para implementar el postítulo en el segundo cuatrimestre, sólo se necesita realizar un trámite administrativo que consiste en elevar la nómina de profesores. En cuanto a los recursos, se podrían gestionar a través de la cooperadora, que puede recibir donaciones, bonos contribución, cuotas sociales y organizar eventos a pesar de no tener una comisión directiva.

f) Cooperadora: La rectora informa que, el próximo jueves, se llevará a cabo una reunión con el Director General de Servicios a Escuelas, la Gerente Operativa y el abogado que se encontraba a cargo de los juicios durante la gestión del interventor Miguel López. Se va a presentar un informe sobre la situación actual, y se empezará a planificar acciones futuras.

e) Planes de Estudios los Profesorados de Alemán, Francés, Inglés y Portugués: Los planes de estudios de los profesorados de Media y Superior y de Nivel Inicial Primario, que se presentaron con carácter de experiencia, con el aval de la jurisdicción en el mes de septiembre del año 2013, ya tienen disposición y resolución de la Ciudad de Buenos Aires. Están a la espera de la validez nacional para ser tratados en el Consejo Federal. Simultáneamente, los Institutos de Profesorados de la jurisdicción continuaron los encuentros para definir diseños curriculares. Se hicieron dos diseños: uno de cuatro años con alcance para nivel inicial, primaria y media y otro de cinco años con alcance para todos los niveles

mencionados y nivel superior. Estos diseños son iguales para todas las lenguas. Están basados en un sistema de bloques en lugar de instancias curriculares y estipulan cantidades mínimas de horas para que todas las instituciones se puedan adecuar. Nuestra Institución participó del proceso de definición de diseños curriculares en calidad de observadora por eso la institución está mencionada en el diseño curricular.

La rectora informa que planteó al equipo coordinador del diseño que nuestra Institución estaba tramitando los planes de estudios en forma independiente, y la Dirección de Formación Docente alegó que el Lenguas Vivas debe quedar incluido en la resolución en la que se aprueba el diseño curricular jurisdiccional porque es parte del sistema. De todos modos, la presentación de nuestra Institución sigue en curso.

Los consejeros debaten y expresan su preocupación sobre las consecuencias de quedar incluidos en una resolución que nos obligue a ofrecer los planes de estudios jurisdiccionales si al comienzo del año lectivo 2015 estos planes resultan aprobados antes que los presentados por el Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”.

Los consejeros sugieren a la rectora analizar los canales por los cuales se puede hacer el reclamo para no ser incluidos en la resolución de planes únicos y acelerar el proceso de aprobación de los planes presentados por nuestra Institución.

La rectora se compromete a realizar todas las gestiones necesarias para continuar con el pedido de validez nacional como experiencia.

3.- Aprobación del cronograma de elecciones de Coordinadores suplentes para los programas de extensión AENS y ELE.

Cronograma Electoral 2014

Lunes 4 de agosto	llamado a elecciones y publicación de padrones.
Lunes 14 de agosto	límite de impugnación – cierre de padrones.
Viernes 29 de agosto	cierre de presentación de CV y proyecto de trabajo.
Martes 9 de septiembre	oficialización de padrones y candidaturas por parte del Consejo Directivo.
Miércoles 10 de septiembre	publicación de padrones y candidaturas oficializadas.

ELECCIONES: Lunes 15 al viernes 19 de septiembre de 13:00 a 19:30 horas.

-Se aprueba por unanimidad.

4.- Estado del tratamiento del Reglamento Académico Institucional por parte de las comisiones.

La rectora informa que envió por mail a los consejeros el Anexo - Resolución N° 3123 /MEGC/13 - Reglamento Académico Marco para los institutos superiores de formación docente de gestión estatal, material que llegó a la institución el pasado día miércoles 2 de julio para que la comisión continúe trabajando en el tema.

A continuación, los consejeros electos en las últimas elecciones informan a la secretaria del Consejo Directivo a qué comisión desean incorporarse.

Comisión de Reglamento: consejeros docentes Florencia Perduca, Patricia Altamiranda y Guillermo Hortas.

Comisión de Enseñanza: Consejero docente Guillermo Hortas.

5.- Propuesta de fecha para jornada institucional sobre los procedimientos a seguir para las selecciones de antecedentes.

La rectora comenta que, en las jornadas anteriores, se trabajó en base al documento que presentó el Consejo Directivo y se trataron los artículos que en las sesiones ocasionaron mayor debate. Entonces, solicita que se retome el debate en la Comisión de Reglamento para analizar los puntos que quedaron pendientes de discusión, a fin de presentar un despacho al CD, de ser posible, para el mes de octubre.

Los consejeros comentan que les parece innecesaria la realización de otra jornada debido a que los resultados de las anteriores se debatieron en la sesión siguiente; recuerdan que los puntos de discusión siempre fueron los mismos, los criterios fueron opuestos entre las jornadas del turno mañana y tarde, y consideran que, con el material que recopiló la comisión, se puede elaborar un despacho para someterlo a votación del Consejo Directivo.

La rectora comenta que los profesores pidieron expresamente una jornada y hay varios grupos de profesores que elaboraron documentos y han aportado gran cantidad de ideas.

Los consejeros solicitan que los docentes hagan llegar al Consejo Directivo sus propuestas para poder analizarlas dentro de la Comisión de Reglamento, la cual redactaría un documento que luego podría ser presentado a la comunidad docente en una reunión informativa.

Antes de finalizar, el consejero docente Roberto Bein propone que los consejeros elaboren un borrador de las cartas mencionadas durante la sesión y que circule por mail entre ellos para luego reunirse y redactar la versión definitiva.

Los consejeros expresan su acuerdo con la propuesta del consejero Bein.

Siendo las 20:40, se levanta la sesión.